

ESTADO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

ASPECTO CLAVE: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN		
Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Control de la erosión - Hay problema de erosión en buena parte de la sierra 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio del estado de erosión de la ZEPA (“Mapa de erosión/degradación del suelo) (sector 2-3) ✓ Medidas de control / Catálogo de buenas prácticas (sector 2-3) ✓ Ayudas para la lucha contra la erosión “más prácticas, efectivas o directas” (sector 2-3) ✓ Construcción de diques para evitar erosión (sector 1) ✓ Prohibir las roturaciones del monte y lomas (cuestionario S. 1) ✓ Evitar la destrucción de montes y realizar la repoblación con ayudas administrativas para evitar muchas de las inundaciones que se producen por lluvias (cuestionario (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un mapa de erosión/degradación del suelo de la ZEPA (acción) ▪ Elaboración de un manual de buenas prácticas agrícolas y ganaderas que no favorezcan la erosión (acción) ▪ Líneas de ayudas a las que se acojan agricultores y ganaderos que apliquen buenas prácticas (directriz, acción) ▪ Correcciones hidrológico-forestales para evitar la erosión. Convenios con CHS (directriz, acción) ▪ Regulación de roturaciones (norma) ▪ Fomento de las ayudas del Plan de desarrollo rural para reforestación (acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar conectividad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de corredores ecológicos (sector 2-3) ✓ Favorecer la conectividad de la ZEPA con otras zonas a través de ramblas y vías pecuarias (sector 1) ✓ El Plan de Gestión debe considerar una zona de amortiguación (aunque variable, el radio medio del territorio del búho real es de 1 km²) (sector 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer y definir zonas de amortiguación en el entorno de la ZEPA y corredores ecológicos en el ámbito del PG. (zonificación)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación en la gestión y planificación con la ZEPA de Alicante (sector 2-3) ✓ Ampliación de la “franja de conexión” entre ambas ZEPA (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos con la Comunidad Valenciana para coordinar la planificación y gestión de las dos ZEPA contiguas (acción)

ASPECTO CLAVE: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<p>– Falta generalizada de protección del paisaje y LIG, falta de sostenibilidad de construcciones y cambios en la topografía natural del terreno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas de control para evitar los cambios de topografía: movimientos de tierras, roturaciones, cambios en cursos de agua, etc. (sector 2-3) ✓ Catalogación y Protección de elementos singulares: ramblas, cabezos, etc. (sector 2-3) ✓ Conservación y protección de ramblas, cursos de agua, zonas naturales, etc. (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección general del paisaje y específica de determinados elementos de éste (ramblas, etc.) para evitar cambios en la topografía (norma) ▪ Catalogar y recoger los elementos singulares (cabezos, ramblas, etc.) del patrimonio natural, especialmente el geológico, del ámbito del Plan de Gestión de la ZEPA (diagnóstico)
<p>– Patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipologías constructivas típicas y homogéneas para toda la ZEPA y construcciones sostenibles (sector 2-3) ✓ Arquitectura sostenible e integrada en el paisaje (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un manual de tipologías constructivas incorporando criterios de arquitectura sostenible e integrada en el paisaje (acción)
<p>– Falta de seguimiento de especies y hábitats. Hay una exigencia mínima para cumplir con la Ley 7/1995 de Fauna Silvestre de la Región de Murcia</p> <p>– Atropellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservación del patrimonio histórico. Monumentos singulares (sector 2-3) ✓ Conservación y puesta en valor de los yacimientos, yeseras, trincheras, etc. (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recoger los elementos del patrimonio histórico del ámbito del Plan de Gestión (diagnóstico)
<p>– Falta de seguimiento de especies y hábitats. Hay una exigencia mínima para cumplir con la Ley 7/1995 de Fauna Silvestre de la Región de Murcia</p> <p>– Atropellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un Plan de seguimiento de especies y hábitats (sector 4) ✓ Relacionar los censos y seguimientos de especies y hábitats con las actuaciones de gestión de fincas para establecer un diagnóstico de cuales son las “buenas prácticas” y cuales no (sector 4) ✓ Mantener toda la fauna y flora de la zona en buen equilibrio (se analizará con el Programa de seguimiento biológico) (cuestionario S.2-3) ✓ Desarrollar y gestionar la zona como Área de Conservación de Fauna Silvestre para favorecer distintas especies como pequeños mamíferos (tejón) y reptiles (sector 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de seguimiento biológico de especies y de hábitats, relacionado con las actuaciones de gestión de fincas (acción) ▪ Seguimiento de atropellos en la ZEPA, y análisis en autovía RM-1 (acción)
<p>- Existen resultados preliminares de una tesis sobre el Búho Real en la ZEPA en la que entre otros, incluye estudios sobre uso del hábitat y alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Completar los estudios de dinámica poblacional del búho real (sector 1) ✓ Control de la escala alimenticia animal, esto es, número de depredadores (búhos) (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Completar los estudios de dinámica poblacional del búho real (acción)

ASPECTO CLAVE: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
– Falta de información y materiales divulgativos	✓ Señalización perimetral de la ZEPA (sector 2-3)	▪ Señalización perimetral de la ZEPA (acción)
– Se desconoce qué pueden o no pueden hacer en sus tierras	✓ Catálogo de Usos del Suelo que especifique los usos compatibles e incompatibles en cada zona (sector 1)	▪ Zonificación que especifique los usos compatibles e incompatibles en cada zona (zonificación, norma)
– Trámites poco ágiles con la Administración	✓ Promover fórmulas que agilicen los trámites con la Administración en temas relacionados con la obtención de permisos para el mantenimiento y mejora de las fincas agrícolas, así como con la gestión más o menos diaria de las fincas agrícolas, tales como quemas, podas, roturaciones.. (cuestionario S.4, S.1)	▪ Agilizar trámites de informe y autorización y establecer protocolos de actuación (gestión, directriz)
– Falta de delimitación de las vías pecuarias	✓ Deslinde de vías pecuarias (sector 2-3) ✓ Mantenerlas y/o acondicionarlas como pasillos o corredores ecológicos entre áreas (sector 2-3)	▪ Deslinde de vías pecuarias (acción) ▪ Restauración ambiental de vías pecuarias deslindadas (directriz, acción)
– Abandono y alto coste económico del mantenimiento de infraestructuras contra incendios (limpieza de fajas y cortafuegos) – Abandono de residuos en las fajas cortafuegos	✓ Limpieza y ejecución de cortafuegos (cuestionario S.1) ✓ Eliminación de los mismos (sector 2-3)	▪ Control de residuos en cortafuegos (gestión) ▪ Plan de Defensa contra incendios forestales en ZEPA (gestión) ▪ Orden de Ayudas a Montes Privados con preferencia en Red Natura 2000 o ENP para limpieza y ejecución de cortafuegos (gestión)
– Incertidumbre de actuación frente a incendios forestales	✓ Planes de evacuación y autoprotección. Formación (sector 2-3)	▪ Traslado a DG de Protección Civil, acerca de actuación frente a incendios forestales. Formación a los vecinos y usuarios sobre los Planes de Autoprotección de las poblaciones (gestión)
– Exceso en aprovechamientos del monte	✓ Eliminar los aprovechamientos de recolección de plantas aromáticas y otras en terrenos públicos y privados (cuestionario S.1)	▪ Revisar el Plan de aprovechamientos de aromáticas en montes públicos (gestión, directriz) ▪ Regular los aprovechamientos de aromáticas en montes privados (norma)
– Trabajos forestales	✓ Podas y aclarado del monte fuera de la época de nidificación (cuestionario S.1)	▪ Regulación del programa de ejecución de obras según periodos de nidificación (directriz, norma)



ASPECTO CLAVE: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
– Atropellos	✓ Creación/diseño de pasos de fauna efectivos, no los existentes en algunos sitios (sector 2-3)	▪ Diseño preventivo de pasos de fauna (gestión)
– Los Agentes Medioambientales no están muy presentes en la zona ZEPA – Mejorar la vigilancia y control del furtivismo	✓ Más control de los acotados por agentes forestales (sector 1)	▪ Mejora del control y vigilancia: Asignación de Agentes Medioambientales en la ZEPA (acción)

ASPECTO CLAVE: AGRICULTURA

Estado	Propuestas de acción	Propuestas para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Existe una relación positiva entre los aprovechamientos tradicionales y la elevada densidad de rapaces, que tiene que ver con la gente que vive y gestiona este territorio - El búho y demás aves han sobrevivido en la ZEPA como consecuencia de la gran presencia de conejos que existe en la zona gracias a los cultivos tradicionales - La ZEPA no crea problemas a la agricultura, más bien son los grandes terratenientes con cultivo intensivo de cítricos los que crean problemas a la ZEPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener los cultivos tradicionales. (sector 1) ✓ Procurar que la planificación y realización de las actividades agrícolas llevadas en cabo en las fincas privadas que estén dentro de la ZEPA no la afecten negativamente. (sector 2-3) ✓ Controlar y evitar los cambios de cultivo no rentables para la sociedad desde el punto de vista medioambiental.(cuestionario S.2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener cultivos tradicionales como actividad favorecedora de la conservación de las aves de la ZEPA (objetivo, directriz) ▪ Controlar y evitar métodos y cambios de cultivo incompatibles con la conservación (directriz, norma) ▪ Ayudas agroambientales e incentivos para favorecer los cultivos tradicionales y otros métodos acordes con la conservación (directriz, acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Aunque existen terratenientes que roturan y ponen cítricos, el 80% de los agricultores no dependen de este cultivo, además dadas las necesidades de agua de estos cultivos, no pueden aumentar indefinidamente - Es necesario conocer el número de agricultores que viven de la ZEPA, si es agricultura a tiempo completo o son pequeños terratenientes que se dedican a la actividad a tiempo parcial y, por tanto, no dependen del cultivo para vivir 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un buen diagnóstico de la situación de la agricultura (sector 1) ✓ Documento que especifique que infraestructuras se consideran necesarias y están ligadas a la actividad agrícola (sector4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico de la situación de la agricultura en la ZEPA, en el que se especifiquen las infraestructuras necesarias para el desarrollo de esta actividad (diagnóstico, acción)

ASPECTO CLAVE: AGRICULTURA

Estado	Propuestas de acción	Propuestas para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Abandono de la zona por exceso de limitaciones, sobre todo a nivel agrícola - Muchas de las fincas que antes eran de olivos y almendros se pasaron a cítricos y han sido ahora abandonadas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos que incentiven la permanencia en el territorio y que compensen esas limitaciones, de manera que los cultivos o actividades que se lleven a cabo puedan seguir siendo competitivas (sector 4) ✓ Renovación generacional de agricultores (cuestionario S.1) ✓ Formación para jóvenes agricultores que fomente la continuidad generacional en el sector (sector 4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer mecanismos que incentiven la permanencia en el territorio y su uso agrícola (directriz) ▪ Realizar acciones formativas para jóvenes agricultores, que permita la continuidad generacional en la ZEPA, en el marco del PDR del FEADER y también del Fondo Social Europeo. (directriz, acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Los agricultores tienen percepción de la ZEPA como algo que perjudica el actual valor de mercado para sus productos y que conseguirán valorizar sus cultivos, cambiándolos en cantidad y tipo cuando les plazca - Los agricultores no pueden vivir de la agricultura por el precio de su producto - La producción agrícola se va a Marruecos en lugar de quedarse aquí, por los menores gastos en la producción - Falta de competitividad de las técnicas agrícolas actuales en la zona - Se está produciendo una depreciación de los cultivos tradicionales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar con agricultura ecológica, ya que con ella se consigue una producción de mayor calidad frente a la gran competencia debida a los bajos costes de otros países. (sector 1) ✓ Fomentar nuevas técnicas y mercados como el de la agricultura ecológica, más susceptibles de captar ayudas y fondos (sector 4) ✓ Hacer plan de valoración de productos ecológicos entre los murcianos, ya que la gran mayoría es exportado.(sector 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar nuevas técnicas y mercados <u>para productos agrícolas</u>, como el de la agricultura ecológica, obteniendo una producción de mayor calidad y más susceptibles de captar ayudas y fondos (gestión, directriz) ▪ Realizar campañas de valoración de productos ecológicos (gestión, acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Se favorecen los procesos de erosión por roturaciones y movimientos de tierra para aprovechamiento agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regular roturaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regular roturaciones y movimientos de tierra (norma)

ASPECTO CLAVE: AGRICULTURA

Estado	Propuestas de acción	Propuestas para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de información en cuanto a modelos de desarrollo agrícola compatibles con la conservación - La gestión no se enfoca hacia la conservación de la naturaleza. - Existe tendencia hacia el monocultivo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de modelos de desarrollo agrícola que identifiquen las alternativas más respetuosas y compatibles con el medio ambiente (sector 4) ✓ Trabajar con la interacción de cultivos. Optimización del riego y los drenajes agrarios para la conservación de los valores de la ZEPA, mediante acciones de manejo microambiental como creación pequeñas balsas o zonas húmedas favorecedoras para la presencia de anfibios, reptiles y aves (sector 1) ✓ Favorecer la siembra de cultivos aprovechables por las aves de la ZEPA (cereales, leguminosas) y por sus presas habituales (cuestionario S.1) ✓ Favorecer la plantación de arbolado con frutos comestibles para las aves de las zonas marginales (higuera, almendro, morera) (cuestionario S.1) ✓ Evitar en época de cría la recolección mecanizada de cosechas o utilizar equipos ahuyentadores de las aves (cuestionario S.1) ✓ Favorecer la diversidad de cultivos (cuestionario S.1) ✓ Subvencionar la creación de lindes amplias entre parcelas (cuestionario S.1) ✓ Fomentar y apoyar aquellas fincas dentro de la ZEPA que ofrezcan sus terrenos a particulares para cultivar un pequeño huerto ecológico de uso doméstico (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las alternativas agrícolas compatibles con la conservación de la ZEPA y sus valores (diagnóstico, acción) ▪ Realizar un manual de buenas prácticas agrícolas (acción) ▪ Favorecer métodos, técnicas y prácticas agrícolas acordes con la conservación de las aves de la ZEPA (objetivo, directriz)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control técnico de aplicaciones de herbicidas, insecticidas y fungicidas impulsando la agricultura ecológica (cuestionario S.2-3, S.1) ✓ Prohibir y vigilar la quema de rastrojos (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Controlar la aplicación de fitosanitarios (norma) ▪ Impulso de agricultura ecológica y otros métodos agrícolas que minimicen el uso de plaguicidas (directriz, acción) ▪ Prohibir la quema de rastrojos (norma)

ASPECTO CLAVE: AGRICULTURA

Estado	Propuestas de acción	Propuestas para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de ayudas a Red Natura 2000 en el paquete de ayudas de la PAC - Falta de ayudas que fomenten el desarrollo agrícola, sobre todo la agricultura tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de las líneas de ayudas agroambientales para potenciar actividad agraria tradicional en Red Natura (sector 1) ✓ Implementar líneas de ayuda de fomento de la agricultura tradicional que impulsen su desarrollo en la zona (sector 4) ✓ Aunque no es objeto concreto del Plan de gestión captar esas ayudas, éste si puede servir para facilitar mucho la captación de dichos fondos (sector 4) ✓ Ayudas para las gramíneas (sector 1) ✓ Deberían dar ayudas y alternativas para los agricultores (sector 1) ✓ El Plan de gestión debería contemplar Directrices para la Consejería de Agricultura con el fin de impulsar ayudas y otras medidas de su competencia en el ámbito de la ZEPA (sector1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión e impulso de las líneas de ayudas agroambientales e incentivos, en colaboración con el órgano competente en Agricultura, para el fomento de la actividad agraria tradicional y otros métodos agrícolas compatibles con la conservación de la ZEPA (directriz, acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Faltan información y asesoramiento sobre las ayudas agroambientales - Falta de formación en diversos campos relacionados con la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar asesoramiento directo a los agricultores en todos los aspectos: sociales, económicos, agrícolas, etc. y facilitar reuniones periódicas (sector 1) ✓ Formación relacionada con temas de legislación aplicable para los agricultores puedan adaptarse a la misma (sector 4) ✓ Formación en materia de métodos de explotación agrícola compatibles con el medio ambiente, como por ejemplo la agricultura ecológica y cualquier otra forma de explotación que ponga en valor las explotaciones actuales de forma sostenible con el medio ambiente (cuestionario S.4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar asesoramiento directo a los agricultores (acción) ▪ Realizar acciones formativas sobre la legislación y métodos de explotación agrícola compatibles con el medio ambiente (acción)

ASPECTO CLAVE: GESTIÓN GANADERA

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Existe desconocimiento general de la gestión ganadera - La gestión ganadera actual es mejorable - Hay problemas de erosión en buena parte de la sierra 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Controlar la carga ganadera de las fincas que hay en la ZEPA (cuestionario S.1) ✓ Hacer Itinerarios en función de la época del año (cuestionario S.1) ✓ Eliminar el pastoreo en la época de cría (mayo-agosto) (cuestionario S.1) ✓ Evitar pastoreo de cabras y ovejas (cuestionario S.1) ✓ Eliminar el pastoreo en las fincas públicas que existen en la ZEPA (cuestionario S.1) ✓ Control y erradicación de las epizootias (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de capacidad de carga ganadera (acción) ▪ Regular el pastoreo (norma) ▪ Control y erradicación de epizootias en especies ganaderas (gestión)
<ul style="list-style-type: none"> - Abandono y alto coste económico del mantenimiento de infraestructuras contra incendios (limpieza de fajas y cortafuegos) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento de la utilización de ganado para el mantenimiento de las fajas y cortafuegos (sector 4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso del ganado para el mantenimiento de fajas cortafuego (directriz, acción)

ASPECTO CLAVE: GESTIÓN CINEGÉTICA		
Estado	Propuesta de acción	Propuesta para Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> – Existe una relación positiva entre los aprovechamientos tradicionales y la elevada densidad de rapaces, que tiene que ver con la gente que vive y gestiona este territorio – Existe diferencia entre cazador y “escopetero” – Si hay conejos hay búho 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Considerar a los cazadores como uno de los motores del espacio, impulsando la compatibilidad entre las actividades cinegéticas y la conservación de las rapaces, optimizar la caza y optimizar el medio para el búho (sector 1) ✓ Considerar a los cazadores como gestores del medio (sector 1) ✓ Si hubiera que realizar actividades cinegéticas, estas deberían estar tuteladas por la Dirección General del Patrimonio Natural y Biodiversidad (cuestionario S.2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la compatibilidad entre las actividades cinegéticas y la conservación de las rapaces (directriz)
<ul style="list-style-type: none"> – Falta de información de detalle a nivel de esta ZEPA que garantice la compatibilidad de la gestión cinegética con la conservación de especies (sector 4) – Existe una recuperación del conejo de monte y gran cantidad en zonas de cultivo (sector 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control cinegético. Establecer indicadores de alerta (sector 1) ✓ Realización de censos e inventarios previos de fauna cinegética (sector 1) ✓ Adaptación de los periodos de caza a la biología y fenología de las especies presentes en la ZEPA, desarrollando estudios a escala local (sector 4) ✓ Realizar controles genéticos de las especies introducidas (sector 1) ✓ Llevar a cabo seguimientos toxicológicos (sector 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el seguimiento de la fauna cinegética mediante censos e inventarios y establecer indicadores de alerta, de modo que se puedan adaptar los periodos y cupos de caza a la biología y fenología de las especies (directriz, acción) ▪ Realizar controles genéticos y toxicológicos de las especies cinegéticas (acción)
<ul style="list-style-type: none"> – La gestión cinegética actual es mejorable – Se debe exigir mayor rigor en los Planes Técnicos de Caza 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la abundancia de presas habituales de las aves de la ZEPA (conejos, perdices, liebres) (cuestionario S.1) ✓ Exigencia de Planes Técnicos de Caza reales y verificables por agentes forestales u entidades colaboradoras (cuestionario S.1) ✓ Realización de siembras cinegéticas de cereales y leguminosas para favorecer la presencia de distintas especies de fauna como el conejo y las aves. En especial en diversas zonas abandonadas (cuestionario S.1) ✓ Instalación y control de majanos, construcción y habilitación de palomares (cuestionario S.1) ✓ Instalación de comederos y bebederos (cuestionario S.1) ✓ Repoblaciones (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y seguimiento de los Planes Técnicos de Caza de la ZEPA (gestión) ▪ Realizar siembras cinegéticas, instalación y control de elementos como májanos, palomares, etc.; repoblaciones, en su caso (acción) ▪ Acuerdos, ayudas e incentivos para favorecer a las especies presa (acción)

ASPECTO CLAVE: GESTIÓN CINEGÉTICA

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para Plan de Gestión
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de perros cimarrones y zorros (sector 1) ✓ Control del jabalí mediante esperas nocturnas y ganchos (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de perros cimarrones, zorros y jabalí (norma)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prohibir los cotos intensivos y las sueltas masivas (sector 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prohibir los cotos intensivos y las sueltas masivas (norma)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar la caza en proximidades a lugares de nidificación y en época de cría (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar la caza en proximidades a lugares de nidificación y época de cría (zonificación, norma)
<ul style="list-style-type: none"> – Se paga un precio muy caro por los cotos y no reierte nada de ese precio los trabajos que hacen los cazadores – Sensación de que la Administración Regional tiene cotos en la ZEPA únicamente para recaudar dinero – Se necesita inversión para la gestión cinegética compatible con la conservación – No existen ayudas para la realización de los planes de gestión de caza 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Considerar la actividad cinegética como una externalidad de la conservación del búho. Pagos para servicios ambientales (sector 1) ✓ Descontar el precio de los planes de gestión de la caza que hacen los cazadores. Incluso los cazadores están dispuestos a cazar menos piezas si tuvieran que pagar menos. Lo que quieren es cuidar el entorno (sector 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contemplar como incentivo una reducción de tasas que se pagan por los cotos de caza (gestión) ▪ Ayudas y primas, acuerdos con particulares, custodia del territorio, por acciones en el medio que favorezcan las especies presa (acción)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reinversión total de la recaudación cinegética en mejora del hábitat. (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reinversión total de la recaudación cinegética en mejora del hábitat (gestión)
<ul style="list-style-type: none"> – Falta formación respecto a la gestión cinegética (hay muchas creencias y mitos falsos que dificultan las buenas relaciones caza/conservación) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación específica sobre la gestión cinegética y la convivencia en un territorio de conservación de especies con la práctica de la caza (sector 4) ✓ Formación técnica, titulación y evaluación en gestión cinegética y control de predadores (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones formativas en materia de caza y conservación en la ZEPA (acción)
<ul style="list-style-type: none"> – Falta comunicación entre la administración, los agentes del SEPRONA piden permisos a los cazadores por poner comederos en el monte que están contemplados en su plan de gestión de caza 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer mecanismos de coordinación-comunicación administrativa con el SEPRONA en relación a la caza (objetivo, acción)

ASPECTO CLAVE: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - No se explotan oportunidades presentes en el territorio como nuevas fuentes de ingresos y desarrollo - Falta de oportunidades en la ZEPA para el desarrollo económico - Apenas hay sendas, zonas de descanso y albergues - Falta de competitividad de las técnicas agrícolas actuales en la zona 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento turismo ornitológico (altísimo potencial en la zona) (sector 4, 2-3; cuestionario S.1) ✓ Fomento del ecoturismo (sector 2-3) ✓ Creación de albergues (cuestionario S.2-3) ✓ Fomento de empresas que trabajen en desarrollo sostenible (sector 2-3) ✓ Guía de servicios que recoja todos los actores que trabajan en el territorio y las actividades que realizan en la ZEPA: administraciones, asociaciones, empresas (sector 2-3) ✓ Creación de un sello de calidad de los productos de la zona que los identifique con unas prácticas de explotación respetuosas con la conservación de los valores naturales de la ZEPA (sector 4) ✓ Creación de un distintivo de calidad para productos como el aceite de oliva (cuestionario S.1) ✓ Creación de distintivo de calidad para fincas bien gestionadas y verificadas (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de posibles actividades compatibles (norma) ▪ Diversificación de actividades (directriz) ▪ Fomento de empresas medioambientales. Diseño y divulgación de guía de servicios de empresas que trabajan en el parque y/o la ZEPA (gestión) ▪ Diseño de un logo de la ZEPA. Utilización por empresas, asociado a otras marcas de calidad (agricultura ecológica, integrada, calidad turística, ISO, etc.) (directriz, acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una compensación por ser propietarios en ZEPA, generadores de beneficios ambientales que toda la sociedad disfruta 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buscar fórmulas de compensación para estos beneficios medioambientales generados ✓ Activar Planes de desarrollo socio-económicos para la zona que supongan un aumento del valor añadido de la zona (cuestionario S.4) ✓ Acceso a ayudas directas que compensen la disminución de derechos de los propietarios de terrenos ubicados en la ZEPA (cuestionario S.4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar fórmulas de compensación por beneficios ambientales generados en la ZEPA por los propietarios de terrenos (gestión, directriz) ▪ Impulsar planes de desarrollo socioeconómico para los propietarios de terrenos en la ZEPA (gestión, directriz)
<ul style="list-style-type: none"> - Carencias en servicios básicos y seguridad (cuestionario) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a la telefonía móvil, Internet, televisión TDT. (cuestionario S.1/4) ✓ Suministro de agua potable (sector 1/4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trasladar a la administración competente la necesidad de servicios básicos (gestión) ▪ Fomento del desarrollo socioeconómico en relación a la carencia de servicios básicos y vigilancia (directriz)

ASPECTO CLAVE: URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES

Estado	Propuestas de acción	Propuestas para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - PGOU de Murcia - Presión urbanística. En 8 años ha habido 116 modificaciones del PGOU de Murcia; en 2006 hubo una modificación, en la que se recalificaron algunos suelos como NF1 (uso forestal con edificabilidad). - Indefinición de lo que se entiende en el PGOU como zona de “mejora ambiental”. - Excesiva superficie mínima exigida por el PGOU para construir en una parcela rústica (20 ha). - Existen expectativas urbanísticas entre algunos agricultores. Parece que la zona está dividida en dos partes, una donde se puede urbanizar y otra donde no. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento de los actuales criterios del PGOU (cuestionario S.1) ✓ Revisión de la calificación del suelo para que no haya zonas de edificabilidad en Espacio Protegido (sector 1) ✓ Modificación del PGOU de Murcia respecto a la ZEPA en muchas de las incoherencias que existen el mismo. En especial, derogar la modificación que se hizo en 2006 en el PGOU Murcia (sector 1) ✓ Exclusión de urbanizaciones en la ZEPA (cuestionario S.2-3) ✓ Revisar el tamaño mínimo de parcela exigido de manera que se adapte a la realidad en cuanto a tamaño de parcela medio en la zona (esta situación junto con otras restricciones llevan a irregularidades urbanísticas que dan lugar a realidades como la que existe actualmente en el Carril de Los Puros) (sector 4) ✓ Permitir Sistemas Generales en la ZEPA (sector 4) ✓ Establecimiento de criterios: que no se incluyan como zona de “mejora ambiental” zonas con huertos solares, campo de golf, etc. (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación urbanística en función de las necesidades de las especies de la ZEPA (norma) ▪ Adaptación del PGMO al Plan de gestión por parte del Ayuntamiento de Murcia (norma) ▪ Mantener los actuales criterios del PGOU (norma) ▪ Revisar la calificación del suelo para que no haya zonas de edificabilidad en Espacio Protegido (norma) ▪ Modificar el PGOU de Murcia corrigiendo incoherencias. En especial, derogar la modificación que se hizo en 2006 (norma) ▪ Excluir las urbanizaciones en la ZEPA (norma) ▪ Adaptar el tamaño mínimo de parcela al tamaño de parcela medio en la zona (norma) ▪ Permitir Sistemas Generales en la ZEPA (norma) ▪ No incluir como zona de “mejora ambiental” zonas con huertos solares, campo de golf, etc. (norma)
<ul style="list-style-type: none"> - Falta correspondencia entre los usos del suelo reales y los usos del suelo tal y como vienen recogidos en la Administración (por ejemplo en catastro puede aparecer una finca como agrícola y en un PORN como forestal) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esfuerzo por parte de las Administraciones para que exista esa correspondencia real de usos del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con oficina del catastro para que exista correspondencia real de usos del suelo (gestión)
<ul style="list-style-type: none"> - No se permiten construcciones necesarias para la actividad agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforma de las leyes o normas referidas a las condiciones de edificabilidad de esta zona, para adaptarlas a las que se establecen de forma general para zonas agrícolas, tanto de secano como de regadío (sector 4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de la edificabilidad (norma)

ASPECTO CLAVE: URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES

Estado	Propuestas de acción	Propuestas para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de los desarrollos urbanísticos en la periferia de la ZEPA. Tendencia al aislamiento - Demasiada presión urbanística en la periferia de la ZEPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir la edificabilidad en los alrededores de la ZEPA para evitar que se forme una isla natural (sector 1) ✓ Exclusión de urbanizaciones en zonas limítrofes (cuestionario S.2-3) ✓ Considerar los efectos de los desarrollos urbanísticos periféricos como amenazas y oportunidades (cuestionario S.1) ✓ Seguimiento de los planes urbanizadores en las zonas de amortiguación para que cumplan la legislación (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considerar los efectos de los desarrollos urbanísticos periféricos como amenazas y oportunidades (diagnóstico) ▪ Considerar zonas de amortiguación y corredores ecológicos (zonificación) ▪ Seguimiento de los planes urbanizadores en la periferia de la ZEPA (gestión)
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la superficie de titularidad pública por parte del Ayuntamiento de Murcia como compensación de Planes Parciales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el paisaje tradicional de la ZEPA, además de revertir zonas agrícolas a terreno forestal (sector 4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer fórmulas de gestión compartida de los agentes sociales en la gestión de terrenos de titularidad municipal (directriz, acción) ▪ Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y la Administración Regional con el fin de colaborar en la gestión de estos terrenos de titularidad pública municipal (acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilegales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disciplina urbanística: paralización de construcciones sin licencia; restauración de las condiciones originales (cuestionario S.1) ✓ Agilización de comunicación entre administraciones y cuerpos de seguridad (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la vigilancia en la ZEPA en relación con la disciplina urbanística (gestión, acción) ▪ Agilizar la comunicación entre administraciones y cuerpos de seguridad (gestión)
<ul style="list-style-type: none"> - Los mecanismos de control ambiental no funcionan. Muy pocas actividades se someten a controles ambientales como la Evaluación del Impacto Ambiental, ni en la ZEPA ni en las zonas de amortiguación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Someter a EIA y otros controles ambientales a actividades en la ZEPA y zonas de amortiguación según el artículo 6 de la Directiva Hábitat (sector 1/2/3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Someter a Evaluación de repercusiones los proyectos que puedan afectar directa o indirectamente a la ZEPA (norma)
<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del vallado de fincas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de normas específicas para la ZEPA y periferia (sector 2/3) ✓ Control de los vallados para corredores como las perdices (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de actividades: vallado (norma)

ASPECTO CLAVE: INFRAESTRUCTURAS (CARRETERAS, CAMINOS, LÍNEAS ELÉCTRICAS, ETC.)

Estado	Propuestas de acción	Propuestas para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad en la identificación de caminos por no tener denominación específica recogida en los mapas existentes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar y publicar un mapa de caminos públicos, privados y senderos (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un mapa de caminos y senderos de la ZEPA (acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Demasiados caminos por los que circulan vehículos - Caminos en mal estado y falta de mantenimiento - Incertidumbre sobre nuevas infraestructuras (autovías) a construir en el entorno (cuestionario) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agilizar la autorización de acciones de mantenimiento de vías forestales, en especial pistas de conservación y mantenimiento, sendas de herradura (de 1 a 1,50 m. de anchura) y senderos (cuestionario S.1) ✓ Mejora y mantenimiento de caminos y carreteras (cuestionario S.1/2-3/4) ✓ La Administración debe asumir el mantenimiento de la red de caminos de la ZEPA, y asegurar unas condiciones mínimas de tránsito y mantenimiento (sector 4) ✓ No asfaltado, zorra o materiales naturales (sector 2/3) ✓ Evaluación de las repercusiones de la apertura de nuevos caminos o el asfaltado de los existentes (apertura del territorio a la construcción ilegal) (cuestionario S.1) ✓ Impedir que crucen la ZEPA nuevas autovías (cuestionario S.2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acondicionamiento y mejora de carreteras, caminos y sendas (acción) ▪ Regular la creación de nuevas infraestructuras viarias y la mejora de los existentes, estableciendo sus características y condiciones (uso de zorra y materiales naturales y no utilización de asfalto) (norma) ▪ Agilizar la autorización de acciones de mantenimiento de vías (gestión)
<ul style="list-style-type: none"> - Carretera del Puerto del Garruchal principal eje de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No es objeto del Plan de gestión, pero sería muy interesante indicar que esta carretera es el principal eje de comunicación vertebrador de la zona, por lo que su mantenimiento y adaptación es prioritario para la gestión de la zona (sector 4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considerar la carretera del Puerto del Garruchal como principal eje de comunicación vertebrador de la zona (diagnóstico, zonificación)
<ul style="list-style-type: none"> - Otras infraestructuras y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del estado de la obra de la Presa del Garruchal y abandono definitivo de la misma, en su caso (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del estado de la obra de la Presa del Garruchal y, en su caso, abandono y adecuación ambiental (gestión) ▪ Regulación de la construcción de presas (norma)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agilizar el cierre de vertederos ilegales (cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trasladar a la administración competente la necesidad del cierre de vertederos ilegales (gestión)

ASPECTO CLAVE: USO PÚBLICO		
Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> – Falta de adecuación con el medio natural de las infraestructuras de uso público – Falta de sostenibilidad en los medios de la administración – Incremento de la contaminación lumínica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración paisajística de las infraestructuras de uso público acorde con las tipologías constructivas. Materiales integrados (sector 2-3) ✓ Mejora en la sostenibilidad de instalaciones y vehículos propios de la Administración (sector 2-3) ✓ Centro de Visitantes La Luz: regulación de aparcamientos e iluminación nocturna (sector 2-3) ✓ Creación de normas específicas para la ZEPA y periferia (cuestionario S.2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de la iluminación para evitar la contaminación lumínica (norma) ▪ Diseño de un manual de equipamientos medioambientales (escala regional: calidad, seguridad, accesibilidad, iluminación, etc.) (gestión) ▪ Mejora de la sostenibilidad de los equipamientos existentes (gestión)
<ul style="list-style-type: none"> – Falta de control de ruidos y tránsito – Demasiada presión urbanística en la periferia de la ZEPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapas de ruido (sector 2-3) ✓ No ruido ni música en instalaciones públicas (kioscos) (sector 2-3) ✓ Evitar que el Parque Regional de El Valle y Carrascoy se pueda convertir en la práctica en un parque metropolitano (cuestionario S.2-3) ✓ Eliminación de las pistas polideportivas de las áreas recreativas (sector 2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación del ruido en la ZEPA (norma) ▪ Realización de un Mapa de Ruido (acción) ▪ Ordenación de áreas recreativas y aparcamientos en la zona de uso público intensivo (gestión Parque Regional) ▪ Ordenación de áreas recreativas en la ZEPA (acción)
<ul style="list-style-type: none"> – Campo a través y por sendas de bicicleta – Exceso de tránsito o circulación – Temporalidad en el uso de los senderos para la conservación – Circulación de vehículos sin control – Incremento del tráfico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regulación de accesos, ordenación de la circulación y divulgación. Prohibición de su circulación por fuera de los lugares indicados. Señalización (sector 2-3) ✓ Prohibir la circulación por la noche, cerrar accesos y creación transporte colectivo específico Murcia-ZEPA (sector 2-3) ✓ Control de vehículos de 4 y 2 ruedas circulando por el monte (cuestionario S.1) ✓ Señalización de senderos con épocas de uso (sector 2-3) ✓ Desarrollo de itinerarios en la naturaleza explicando las características de la ZEPA, informando de las Asociaciones que ya realizan este tipo de actividad y también todas las actividades relacionadas con las tradiciones de cultivo que respeten el entorno (sector 1; cuestionario S.2-3) ✓ Creación de normas específicas para la ZEPA y periferia (cuestionario S.2-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regular los accesos, ordenar los viales por uso y tránsito, y señalización (norma) ▪ Regular el uso de los senderos (norma) ▪ Red de senderos de Región de Murcia, peatonales y ciclables (señalización y divulgación) (acción)

ASPECTO CLAVE: USO PÚBLICO		
Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - Deportes dentro de EP que no están relacionados con el contacto con la naturaleza - Existencia de conflictos e incompatibilidades entre el uso público del espacio y la actividad cinegética - Falta de regulación de usos - Falta de información y materiales divulgativos - Existen problemas con el cicloturismo en el Parque. Destrozan el terreno, ya que se desplazan monte a través perjudicando a la fauna. - Hay problemas de erosión en buena parte de la sierra. - Apenas hay sendas, zonas de descanso y albergues. - Usos deportivos a motor. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regulación usos, solo deportes en contacto con la naturaleza, no pistas intensivas. Definir en qué zonas se pueden hacer (sector 2-3) ✓ Debe existir un ordenación de todos los usos presentes, tanto espacial como temporalmente, para evitar esas incompatibilidades (cinegética y uso público) (sector 4) ✓ Todos los usos de la ZEPA, incluidos los deportivos y de uso público deben ser regulados, en la medida que afecten a la gestión/conservación de las aves y sus hábitats, teniendo también en cuenta el carácter privado de muchas de las fincas (sector 4). ✓ Zonificación y Catálogo de usos y actividades. (sector 2-3) ✓ Se debería hacer un diagnóstico de las actividades recreativas para la ordenación del Uso Público de la ZEPA. (sector 1) ✓ Concentrar el Uso Público en la zona de la ZEPA coincidente con el Parque Regional, intentando que no se extienda de ahí (sector 1) ✓ Regulación de las autorizaciones de uso publico (sector 2-3) ✓ Prohibición de circular en motos y quad en todo tiempo en el monte (cuestionario S.1) ✓ Vigilancia de prácticas agresivas quads y "descenso" (cuestionario S.2-3) ✓ Control de actividades deportivas como escalada y parapente (cuestionario S.1) ✓ Realizar un mapa de itinerarios (sendas, caminos, etc.) para ciclistas para todo el Parque Regional y muy particularmente para la zona ZEPA (cuestionario S.2-3) ✓ Prohibición de usos deportivos a motor, con establecimiento de zona alternativa. Información de dónde se puede usar cada tipo de vehículo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de las actividades deportivas-recreativas (diagnóstico) ▪ Regulación-ordenación de usos deportivo-recreativos. Clasificación, definición, zonificación, alternativas, norma, condicionantes (zonificación, norma, directriz) ▪ Catálogo y mapa de usos y actividades deportivo-recreativas (acción)

ASPECTO CLAVE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> – Falta de información derivada de las restricciones que supone el que un territorio sea ZEPA – Hay personas que, por ignorancia o porque no les importa vulnerar las normas, cometen infracciones tales como coger ranas en los humedales, recolectar setas sin respetar el terreno, cazar pájaros, tirar colillas, arrojar basuras, bajar en bicicleta por senderos en los que no está autorizado el uso de vehículos rodados de todo tipo, etc. – No hay que tener miedo a prohibir. Porque prohibir lo que es dañino lo acepta el ser humano con naturalidad. Y, además, las prohibiciones lógicas y naturales, las apoyamos las personas de bien y las asociaciones. Pero cuando se prohíbe hay que explicar el porqué hasta la saciedad. Porque es cierto que la imposición no razonada ni consensuada causa rechazo a veces, y no porque su contenido sea malo o inaceptable, sino por el procedimiento seguido para su aprobación – Existe un vacío en la educación ambiental – Los agricultores están molestos porque no se les tomó en cuenta en la declaración del espacio como ZEPA. Además, existe un problema de percepción, se sienten más legislados, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a toda la información que tenga que ver con la ZEPA y su gestión (sector 4) ✓ Realizar labores de información y sensibilización a este colectivo, sobre lo que es o lo que representa la ZEPA, en qué les beneficia y en qué les puede perjudica (sector 1) ✓ Charlas divulgativas todos los años (sector 1) ✓ Informar sobre usos (sector 1) ✓ Acciones y materiales para fomentar el conocimiento y la conservación como videocámara “espía” para el Búho, audiovisuales, charlas por los colegios, etc. (sector 1) ✓ Información general de coto de caza, reserva y refugio para todos los ciudadanos (cuestionario S.1) ✓ Información sobre época de veda y no veda (cuestionario S.1). ✓ Información de los lugares apropiados y no apropiados para dominguera (cuestionario S.1). ✓ Desarrollo de campaña de comunicación sobre todas las acciones realizadas encaminadas a la conservación de la ZEPA, informando y apoyando a todas las Asociaciones que dentro de sus objetivos se contemple este. (cuestionario S.1; S.2-3). ✓ Organización, todos los años, de charlas divulgadoras acerca de los buenos usos de los espacios naturales, en todas las pedanías y poblaciones cercanas al Parque en que se considere necesario, y en las épocas más convenientes (cuestionario S.1). ✓ Publicación de un resumen de “recomendaciones” y “prohibiciones” recogidas en normas de contenido medioambiental en vigor (cuestionario S.1). ✓ Es absolutamente necesario informar a los usuarios del Parque Regional, y en especial a las poblaciones colindantes, de la existencia de la ZEPA, así como de las medidas que se vayan tomando para protegerla (cuestionario S.2-3). ✓ Acceso a la información de los temas referidos a la ZEPA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación e información a 2 niveles (acción): <ul style="list-style-type: none"> ○ Propietarios, agricultores y cazadores: usos, beneficios, restricciones, etc. ○ Usuarios en general: fomentar conocimiento de la ZEPA, y conservación; tipos de terrenos de caza, épocas de veda, etc.; y, actividades recreativas, normativa ▪ Realización de Jornadas y Charlas (acción) ▪ Creación de materiales informativos (folletos, monografías, videos, multimedia, radio, web, etc.) (acción) ▪ Campañas de comunicación, información (colegios, vecinos, etc.) (acción) ▪ Web actualizada de la ZEPA con toda la información de Gestión (gestión) ▪ Fomento y difusión de las actividades de voluntariado y participación ciudadana (acción)

ASPECTO CLAVE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<p>más vigilados y con menos libertad de acción. En ocasiones, tiene también que ver con las expectativas de uso, quieren conseguir tres veces el beneficio de su expectativa de negocio</p> <p>– Se desconocen que pueden o no pueden hacer en sus tierras</p>	<p>(cuestionario S.4).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Divulgación científica (sector 2-3) ✓ Realizar labores de información y sensibilización a este colectivo, sobre lo que es o y lo que representa la ZEPA, en qué les beneficia y en qué les puede perjudicar (sector 1) ✓ Hacer programas para que participen niños, jóvenes y mayores (cuestionario S.2-3). ✓ Programas de amar la naturaleza in situ (cuestionario S.2-3) 	
<p>– Falta de información a nivel general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de una red de puntos de información ambiental (sector 4, cuestionario S.1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una oficina de información itinerante (acción) ▪ Apoyo a la información en las oficinas de turismo (acción)

ASPECTO CLAVE: PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

Estado	Propuesta de acción	Propuesta para el Plan de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> - No existe un foro de participación, con amplia representación de todos los sectores afectados, que estudie las necesidades de los mismos y gestione la forma de atenderlas - Órgano de gobierno de la ZEPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación directa con las administraciones a través de un órgano de gestión de la ZEPA (cuestionario S.4) ✓ Participación en dicho órgano de gestión de la ZEPA (cuestionario S.4) ✓ Establecimiento de un comité de seguimiento (cuestionario S.1) ✓ Creación de órgano de gobierno que represente a todos los agentes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un órgano permanente de participación de la ZEPA (acción)
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de participación de asociaciones, empresas, institutos, colegios, grupos scouts y otros actores - Coordinación en la divulgación. Implicación de las asociaciones de vecinos y grupos scout - Incapacidad de la Administración para hacerse cargo de la gestión de toda la Red de Espacios Protegidos (ENP + RN200 + Convenios Internacionales) - Asegurar conectividad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora de la base de datos. Creación de grupos de participación. Creación de listados por grupos y elección de representantes (sector 2-3). ✓ Convenio con AV y grupos SCOUT/ Plan integral de acción y divulgación a ejecutar en varios años por los actores locales (sector 2-3) ✓ Explorar y barajar posibles fórmulas de Gestión Compartida entre Administraciones Local y Regional y los Agentes Sociales de la zona, englobando las fincas municipales cedidas por desarrollos urbanísticos, pero haciendo hincapié en las fincas privadas (sector 4) ✓ Dotación de recursos económicos y materiales para el funcionamiento del Centro de Información y Apoyo a la Gestión de la ZEPA (cuestionario S.1). ✓ Solicitar la colaboración de todas las instituciones y realizar programas de reinserción con los sectores más débiles (presos, etc.) (sector 1) ✓ Coordinación en la gestión y planificación con la ZEPA de Alicante (sector 2-3) ✓ Fomentar la formación sobre las fórmulas de gestión compartida (sector 4) ✓ El propietario es el que debe llevar a cabo la labor de custodiar el territorio, por lo que se deben encontrar fórmulas que compensen económicamente esa labor social de custodia (sector 4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de fórmulas para la gestión compartida (convenios, acuerdos custodia, comisiones, grupos de trabajo, etc.) (acción)



Región de Murcia
Consejería de Agricultura y Agua

Dirección General de Patrimonio
Natural y Biodiversidad



Espacios
Naturales Región
de Murcia

- SECTOR 1:** Asociaciones Ecologistas y Naturalistas y de Actividades Cinegéticas y Colombicultura
- SECTOR 2-3:** Representantes locales y vecinales / sector ocio, tiempo libre y deportes en la naturaleza
- SECTOR 4:** Agricultores, ganaderos y propietarios
- Cuestionario:** Aportaciones recibidas a través los cuestionarios.